

Exp. 83949

Guayaquil, 11 de Junio del 2004

Señora

ESPERANZA M. MORALES MATA

Ciudad.-

Ref: 4620-M-99

De mis consideraciones:

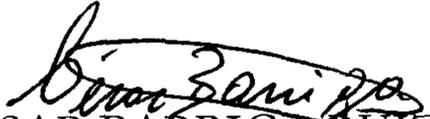
Por medio de la presente, cúpleme poner a sus conocimientos que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ARTPRO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted como Gerente General de la compañía por un periodo de 5 años, pudiendo ser reelegida indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías vigente.

En el Ejercicio de sus funciones le corresponderá la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, respecto de todos los asuntos relacionados con el giro o trafico de la compañía.

La compañía ARTPRO S.A. se constituyo mediante Escritura Publica celebrada ante el Notario Publico decimoséptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 11 de Diciembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de Enero de 1999, de fojas 4620 a 4636, numero 1307 del Registro Mercantil y anotada bajo el numero 1932 del Repertorio.

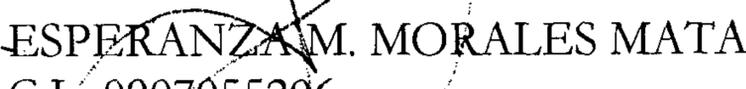
Se deja constancia que la señora ESPERANZA M. MORALES MATA, es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Puerto Azul, Mz. A10 villa # 7.

Atentamente.


CESAR BARRIGA RUIZ
Secretario Ad-hoc

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil 11 de Junio del 2004


ESPERANZA M. MORALES MATA
C.I. 0907055206

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ARTPRO S.A.**; a favor de **ESPERANZA M. MORALES MATA**; de fojas **72.315 a 72.317**, Registro Mercantil número **11.172**, Repertorio número **17.469**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintitrés de Junio del dos mil cuatro.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 110904
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR 